

INFORME DE COMISARIO 2018

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE OCQUENTES SUMINISTRO S.A.

En calidad de comisario de **OCQUENTES SUMINISTRO S.A.** cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros, he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera de la Compañía, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujo y sus respectivas notas explicativas a 31 de diciembre del 2018.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la Compañía, los registros contables, documentos, bienes de la Compañía Actas de la Junta General de Accionistas, principios contables aplicados y normativos jurídicos aplicables, con la siguiente opinión:

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

(Véase página siguiente)

INFORME DE COMISARIO 2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO CORRIENTE	1.425.699
ACTIVO NO CORRIENTE	594
TOTAL ACTIVO	<u>1.426.293</u>
PASIVO CORRIENTE	1.274.004
PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL PASIVO	<u>1.274.004</u>
PATRIMONIO	152.289
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>1.426.293</u>

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS	827.070
COSTOS	(477.381)
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	349.689
GASTOS	(343.460)
UTILIDAD OPERATIVA	6.229
CARGAS IMPOSITIVAS	(6.687)
PÉRDIDA NETA	<u>(458)</u>

Somos independientes de **OCQUENTES SUMINISTRO S.A.** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y he cumplido con todas mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de **OCQUENTES SUMINISTRO S.A.**, al 31 de diciembre del 2018, y el resultados de operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Las políticas contables responden a los principios contables del Marco Conceptual para la preparación y la presentación de Estados Financieros de las Normas Internacionales de Información Financiera y el sistema contable utilizado se encuentra parametrizado de acuerdo a la normativa vigente.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación y preparación razonable de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de **OCQUENTES SUMINISTROS S.A.**, de acuerdo con las normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañía

INFORME DE COMISARIO 2018

Valores y Seguros y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

4. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Los medios de custodias, conservación y cobertura de riesgos de los activos de la Compañía son adecuados y suficientes.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la Compañía son adecuados; los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los estados financieros de la Compañía.

Durante el tiempo que se efectuó el trabajo de revisión de los registros, documentos y bienes de la Compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. William Sallama M.
RNCPA. N°. 38387